

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8386** *SIDRERÍA CARBAYEU, C.B.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 128/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Olga Fernández Rodríguez contra la empresa Sidrería Carbayeu, C.B., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 2 de setiembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia por el importe de 500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020449-1